

Comunicación sobre el Progreso

2021





APOYAMOS
AL PACTO MUNDIAL

Esta es nuestra **Comunicación sobre el Progreso** en la aplicación de los principios del **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.

La información presentada corresponde al período Octubre 2020 - Septiembre 2021.

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|--|----|
| CARTA DE NUESTRO GERENTE GENERAL | 2 |
| UN POCO SOBRE NOSOTROS | 3 |
| MISIÓN Y VISIÓN | 5 |
| VALORES | 5 |
| CADENA DE VALOR | 6 |
| NUESTRAS OPERACIONES | 7 |
| NUESTROS MERCADOS | 8 |
| INTEGRACIÓN DE LOS 10 PRINCIPIOS DE PACTO GLOBAL | 9 |
| FORMACIÓN DE PERSONAL | 9 |
| POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS | 10 |
| DEBIDA DILIGENCIA | 12 |
| SSO Y COVID-19 | 13 |
| VACUNACIÓN CONTRA COVID-19 | 14 |
| CLIMA LABORAL | 15 |
| POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL | 16 |
| PARTICIPACIÓN EN INICIATIVA #LIMPIAMIGUATE | 17 |
| USO DEL AGUA | 18 |
| CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA | 19 |
| MEDIDAS DE REDUCCIÓN EN CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA | 20 |
| EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO | 21 |
| POLÍTICA ANTI-CORRUPCIÓN | 22 |
| ODS, OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | 23 |
| TEMAS MATERIALES Y ODS RELACIONADOS | 23 |
| METAS | 24 |



CARTA DE NUESTRO GERENTE GENERAL



Guatemala
15 de octubre, 2021

A nuestras partes interesadas:

Me complace confirmar que **Producción, Industrialización, Comercialización y Asesoría de Hule Natural, S. A.** reafirma su respaldo a los Diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en las áreas de los derechos humanos, el trabajo, el medioambiente y la anticorrupción.

En esta Comunicación de progreso anual, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Mundial y sus principios a nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias. También nos comprometemos a compartir esta información con nuestras partes interesadas a través de nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente,


Julio César Ponce Conchas
Gerente General



UN POCO
SOBRE NOSOTROS





UN POCO SOBRE NOSOTROS

Somos una empresa de capital guatemalteco dedicada al procesamiento y comercialización de caucho y látex natural producidos por plantaciones de la región, transformándolos en materias primas para el sector de fabricación de productos de caucho como neumáticos, guantes y globos entre otros.



UN POCO SOBRE NOSOTROS

MISIÓN

Proveer productos de alta calidad, satisfaciendo las expectativas de nuestros clientes, comprometidos con el logro de los objetivos en un marco de transparencia y excelencia en el servicio.

VISIÓN

Posicionarnos como la empresa líder en el procesamiento de caucho natural a través de profesionalismo, servicio y trayectoria, teniendo siempre el cuidado del medio ambiente y nuestros colaboradores.

VALORES



Compromiso



Creatividad



Integridad



Trabajo en equipo



Orientación a resultados



UN POCO SOBRE NOSOTROS

CADENA DE VALOR



1. PLANTACIONES

Siembra, crecimiento y producción de caucho y látex natural en plantaciones de terceros.



2. TRANSPORTE

Transporte terrestre entre plantaciones y planta procesadora.



3. PROCESAMIENTO

Recepción, acondicionamiento, concentración/secado, QC, empaque, almacenamiento y despacho de caucho natural técnicamente especificado y látex natural centrifugado.



4. COMERCIALIZACIÓN

Venta a fabricantes de artículos de caucho así como a exportadores, comercializadoras, brokers y distribuidores que venden el producto a distintas empresas en el mundo.



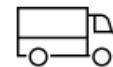
5. TRANSPORTE

Transporte terrestre o combinación de terrestre/marítimo/terrestre a instalaciones de fabricantes de artículos de caucho



6. MANUFACTURA

Manufactura de artículos de caucho y látex natural en las industrias de neumáticos, calzado, guantes y globos, entre otras.



7. DISTRIBUCIÓN

Transporte de artículos de caucho a tiendas y almacenes.



8. ALMACENES O TIENDAS

Venta de artículos de caucho y látex natural en tiendas y almacenes del fabricante o de otras empresas.



9. CONSUMIDOR

Uso de artículos por los consumidores.



10. FIN DE VIDA DEL PRODUCTO

Recuperación de materias primas, polvo de neumático, incineración, disposición en basureros o rellenos sanitarios.

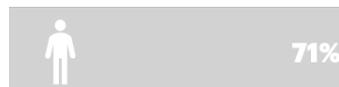


UN POCO SOBRE NOSOTROS

NUESTRAS OPERACIONES

91 TRABAJADORES

14 TRABAJADORES
EN OFICINAS CENTRALES



77 TRABAJADORES
PLANTA PROCESADORA



Oficinas centrales
Ciudad de Guatemala, Guatemala
Guatemala, Centro América

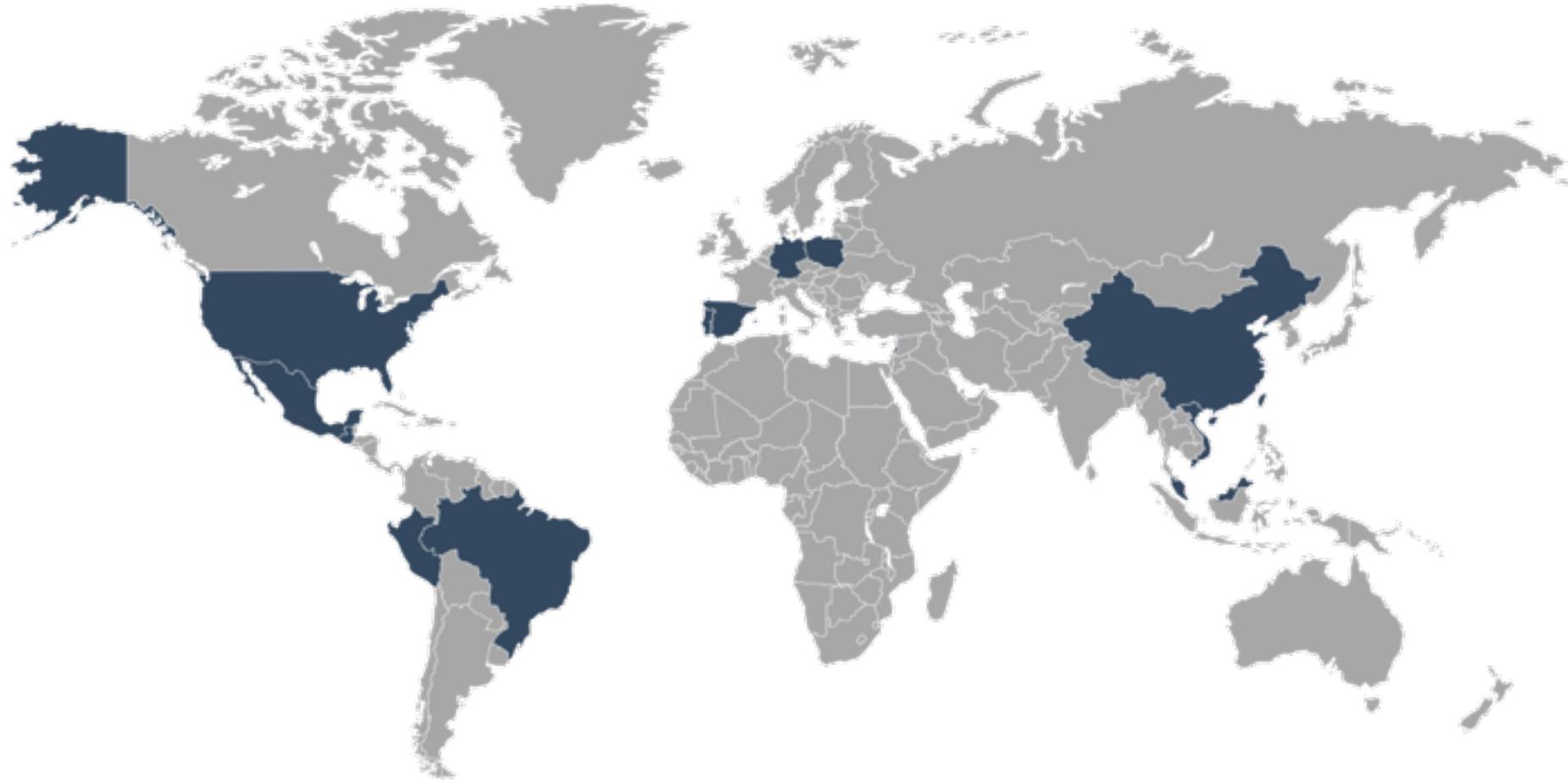


Planta procesadora
Cuyotenango, Suchitepéquez
Guatemala, Centro América



UN POCO
SOBRE NOSOTROS

NUESTROS MERCADOS





INTEGRACIÓN DE LOS 10 PRINCIPIOS DE PACTO GLOBAL



**DERECHOS
HUMANOS**



**ESTÁNDARES
LABORALES**



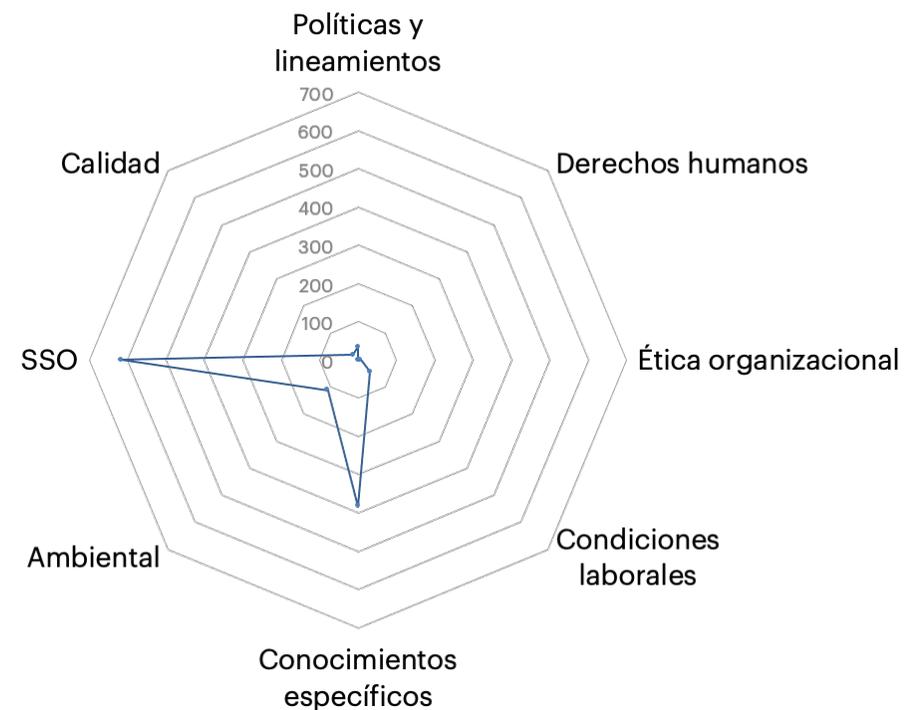
MEDIO AMBIENTE



ANTICORRUPCIÓN

FORMACIÓN DE PERSONAL

1 214 h hombre



Durante el período comprendido entre octubre 2020 y septiembre 2021 capacitamos a nuestro personal dando énfasis a temas de Salud y Seguridad Ocupacional, conocimientos específicos para el desempeño de los diferentes puestos y a temas ambientales.

En 2022 debemos equilibrar el plan de formación fortaleciendo los temas relacionados con Derechos Humanos y ética organizacional.



INTEGRACIÓN DE LOS 10 PRINCIPIOS DE PACTO GLOBAL



**DERECHOS
HUMANOS**



**ESTÁNDARES
LABORALES**

Principio 1

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2

Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

Principio 3

Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4

Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5

Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6

Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS

En PICA de Hule creemos en el trato digno y en el respeto a la calidad humana de las personas, por lo que estamos comprometidos con los principios contenidos en la Carta Internacional de Derechos Humanos, la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, el Pacto Global de Naciones Unidas y los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, así como con el cumplimiento de la legislación nacional en materia de derechos humanos.

Estamos en contra de cualquier forma de esclavitud o trabajo forzado y del tráfico de personas. Todo trabajo debe cumplir con los requisitos legales aplicables, ser remunerado y llevado a cabo bajo condiciones que no denigren o menoscaben los derechos humanos de ningún miembro de la organización.

No aprobamos el trabajo infantil y hemos establecido mecanismos para prevenir la contratación de personas menores de 18 años.

Creemos en la igualdad y en valorar a las personas sin importar su raza, género, nacionalidad, religión o grupo étnico. Toda contratación, asignación de puesto, remuneración y promoción es en base a competencias, desempeño, habilidades y experiencia.

No toleramos ningún tipo de violencia, intimidación o acoso a nuestros trabajadores aplicando las medidas disciplinarias contenidas en nuestro Reglamento Interior de Trabajo.



INTEGRACIÓN DE LOS 10 PRINCIPIOS DE PACTO GLOBAL



**DERECHOS
HUMANOS**



**ESTÁNDARES
LABORALES**

Proporcionamos un lugar de trabajo con condiciones seguras y saludables apoyados en un sistema de gestión de Salud y Seguridad Ocupacional orientado al cumplimiento de la legislación en SSO y a la detección de peligros y evaluación de riesgos para el establecimiento de controles efectivos.

Respetamos la legislación nacional e internacional referentes a la libre asociación de los trabajadores aunque no tenemos empleados sindicalizados. Esto ha permitido la conformación de la Asociación Solidarista de Empleados de PICA de Hule, asociación que busca el bienestar cultural, económico y social de sus asociados.

Establecemos canales de comunicación para que las partes interesadas puedan presentar quejas u oportunidades de mejora relacionadas con temas de Derechos Humanos.



INTEGRACIÓN DE LOS 10 PRINCIPIOS DE PACTO GLOBAL



**DERECHOS
HUMANOS**



**ESTÁNDARES
LABORALES**

DEBIDA DILIGENCIA

Hemos identificado a nuestros grupos de interés y hemos realizado un listado de los riesgos a los derechos humanos que afectan a nuestro sector de la industria y al país para conducir en 2022 el proceso de debida diligencia apoyados en los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos y en la Guía de la OCDE de Debida Diligencia para una Conducta Empresarial Responsable. A través de este proceso podremos determinar los riesgos, actuales y potenciales, tanto de la empresa como de nuestra cadena de valor y clasificarlos en función de su severidad para priorizar los de mayor relevancia.

Conocer los riesgos negativos a los derechos humanos nos permitirá actuar de manera preventiva, estableciendo políticas y procedimientos específicos para evitar su ocurrencia.

Se establecerán vías de comunicación y procesos de remediación que permitan atender aquellos casos en que los controles establecidos no puedan prevenir los impactos negativos que nuestras operaciones pudieran generar.



INTEGRACIÓN DE LOS 10 PRINCIPIOS DE PACTO GLOBAL



DERECHOS
HUMANOS

SSO Y COVID-19

0 CONTAGIOS EN
PLANTA PROCESADORA

5 CASOS AISLADOS DE TRABAJADORES
DE DIFERENTES ÁREAS

Como parte de nuestro compromiso para ofrecer un lugar de trabajo con condiciones seguras y saludables adoptamos una serie de medidas preventivas para COVID-19 las cuales nos permitieron evitar el contagio dentro de las instalaciones de la planta procesadora, teniendo únicamente casos aislados de personal contagiado fuera del lugar de trabajo.

No se reporta ningún fallecimiento ni casos de enfermedad con grandes consecuencias.





INTEGRACIÓN DE LOS 10 PRINCIPIOS DE PACTO GLOBAL



DERECHOS
HUMANOS

VACUNACIÓN CONTRA COVID-19



Gracias a la concientización de los trabajadores y con el apoyo del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social se cuenta con:

93%

del personal con esquema completo de vacunación

5%

del personal con primera dosis suministrada, en espera de su segunda dosis de acuerdo a programa de vacunación y

2%

del personal que tomó la decisión de no vacunarse.

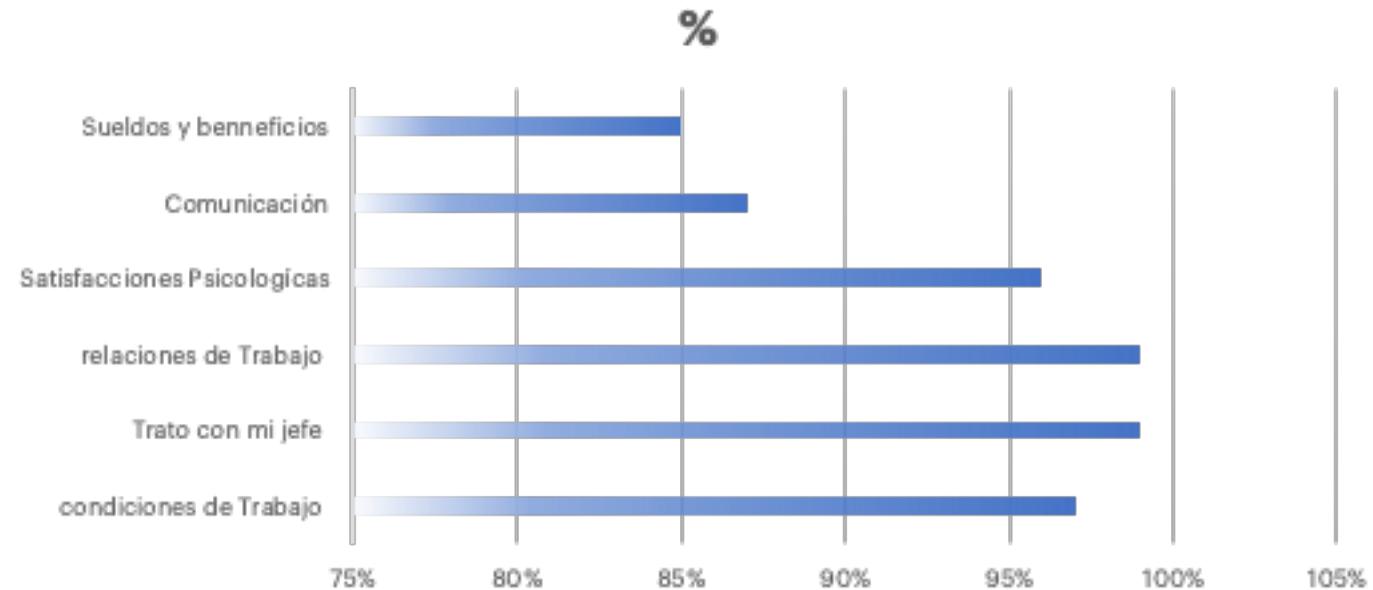


INTEGRACIÓN DE LOS 10 PRINCIPIOS DE PACTO GLOBAL



ESTÁNDARES
LABORALES

CLIMA LABORAL



Evaluamos anualmente el clima laboral de la empresa mediante una encuesta en línea que garantiza la participación de forma anónima.

En 2020, a pesar de que nuestras operaciones se vieron interrumpidas de manera significativa por la pandemia de COVID-19, logramos adaptarnos a la nueva normalidad manteniendo una percepción aceptable de las condiciones laborales por parte de nuestros trabajadores.



INTEGRACIÓN DE LOS 10 PRINCIPIOS DE PACTO GLOBAL



MEDIO AMBIENTE

Principio 7

Las empresas deben mantener un enfoque efectivo que favorezca al medio ambiente.

Principio 8

Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9

Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.

POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

Conociendo la importancia del medio ambiente, estamos comprometidos a realizar nuestras actividades con ética y responsabilidad dentro de los parámetros de desarrollo sostenible, comprometidos con el cumplimiento de la ley enfocamos nuestros esfuerzos en la mejora continua mediante la identificación e implementación de nuevas tecnologías y procedimientos de trabajo que nos permitan reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero, hacer más eficiente el uso de la energía y el aprovechamiento del agua.

Promover la sustentabilidad y el respeto por el entorno natural, generando soluciones creativas que nos permitan conservarlo, mediante la utilización adecuada de los recursos determinados para la operación, con el compromiso de reducir el impacto ambiental de nuestras actividades.

Mantener nuestros canales de comunicación con las partes interesadas, estableciendo objetivos, metas y los controles necesarios para la prevención y mitigación de los impactos ambientales, asegurando que nuestras operaciones cumplan con las expectativas de nuestros clientes, proveedores, personal y comunidades.

Velar por el cumplimiento de esta Política mediante un Sistema de Gestión, en el que la gestión del medio ambiente se realice de forma integrada.



INTEGRACIÓN DE LOS 10 PRINCIPIOS DE PACTO GLOBAL

PARTICIPACIÓN EN INICIATIVA #LIMPIAMIGUATE

Participamos en el programa #LimpiaMiGuate de la empresa Biotrash, el cual se sustenta en el compromiso de promover la re-utilización, transformación y reciclaje de los residuos valorizables, mientras se reduce la generación de desechos.

El programa está enfocado en residuos plásticos, cartón y papel con lo cual evitamos, en el primer trimestre de participación, la disposición de 1.54 t de estos materiales en basureros municipales o rellenos sanitarios.





INTEGRACIÓN DE LOS 10 PRINCIPIOS DE PACTO GLOBAL

USO DEL AGUA

La planta procesadora de PICA de Hule utiliza agua subterránea de pozos propios.

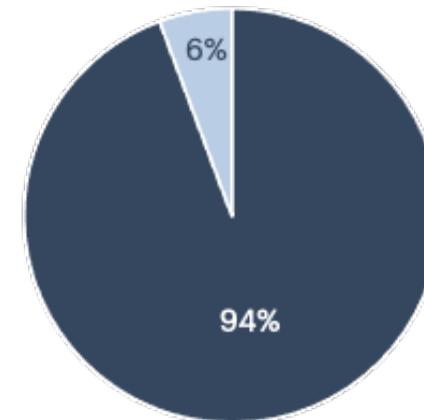
Si bien las instalaciones no se encuentran en zonas de estrés hídrico, reconocemos la importancia de este recurso y hemos establecido un plan para hacer uso eficiente del agua en nuestras operaciones.

El plan se compone de las siguientes fases:

- Auditoría hídrica.
- Identificación de puntos de mejora.
- Optimización del uso del agua.
- Mejora en la calidad del agua tratada.
- Aprovechamiento del agua tratada (en actividades específicas).

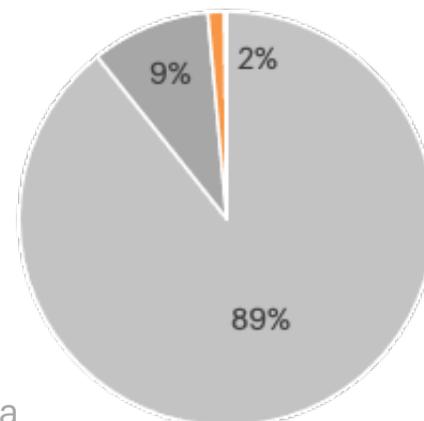
112.2 ML

0.016 ML / t producida



Extracción

- Extracción
- Generación en proceso



Uso

- Actividades de procesamiento
- Irrigación áreas verdes
- Servicios sanitarios
- Consumo
- Agua a terceros



INTEGRACIÓN DE LOS 10 PRINCIPIOS DE PACTO GLOBAL

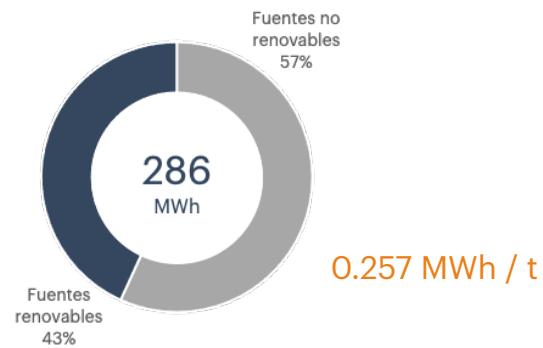
CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Arranque de líneas de producción modificadas para operar en condiciones para prevención de contagio con COVID-19.

La composición de la matriz energética de Guatemala, con una alta proporción de energía de fuentes renovables nos permite alcanzar las distribuciones mostradas a continuación:

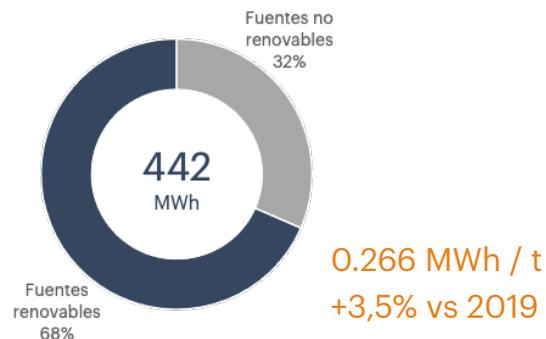
2019

Arranque líneas de producción

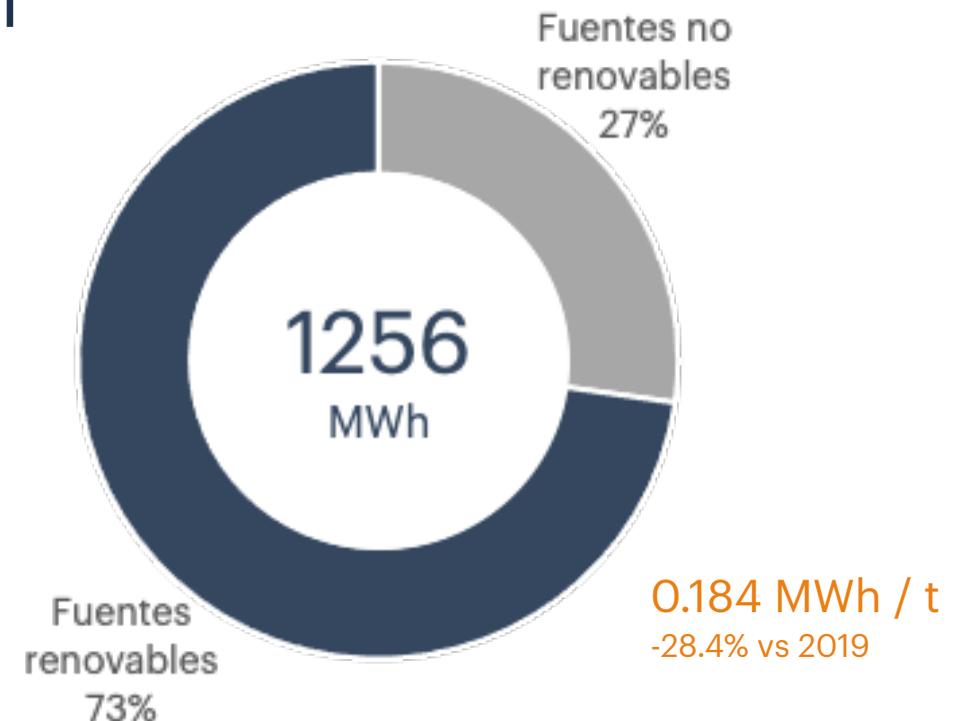


2020

Pandemia COVID-19



2021





INTEGRACIÓN DE LOS 10 PRINCIPIOS DE PACTO GLOBAL

MEDIDAS DE REDUCCIÓN EN CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Estamos cambiando las luminarias de la planta procesadora a tecnología LED. Es un proyecto con una duración de diez meses y con el que esperamos alcanzar los siguientes resultados:

Reducción anual esperada:

22.3 MWh

8.7 t CO₂ eq





INTEGRACIÓN DE LOS 10 PRINCIPIOS DE PACTO GLOBAL

EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

2 155 t CO₂ eq

0.316 t CO₂ eq / t producida





INTEGRACIÓN DE LOS 10 PRINCIPIOS DE PACTO GLOBAL



ANTICORRUPCIÓN

Principio 10

Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

POLÍTICA ANTI-CORRUPCIÓN

En PICA DE HULE uno de nuestros valores centrales es la integridad, somos transparentes, honestos y respetuosos en todas las acciones relacionadas con nuestros clientes y con las personas con quienes nos relacionamos así como en el cumplimiento de la ley.

Estamos en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno y nuestro compromiso se materializa a través de una política de cero tolerancias a actos de corrupción, la cual aplica a todas nuestras operaciones. Cualquier incidente fundado en actos de corrupción deberá ser investigado y los involucrados deberán ser sancionados.

Estamos comprometidos para trabajar con ética, legal y profesional. Apoyamos los tratados internacionales ratificados y la legislación nacional en materia de anti-corrupción que junto al análisis de riesgo de áreas potenciales de corrupción constituirán las bases de nuestro programa.

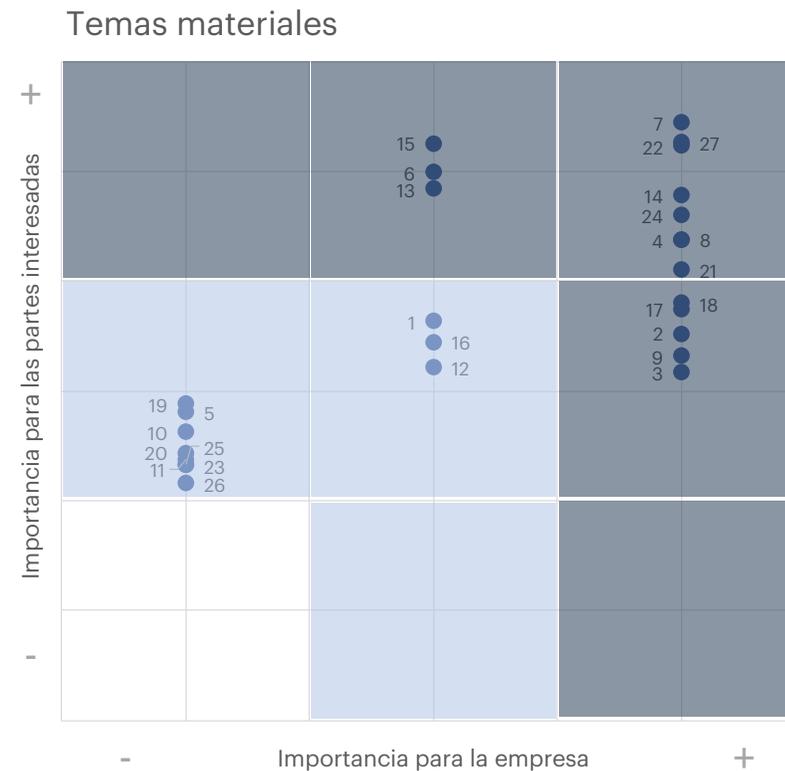
El programa anti-corrupción de PICA DE HULE proveerá lineamientos generales a la organización a través de su Código de Ética y políticas específicas a las áreas expuestas a un mayor riesgo potencial de actos de corrupción. El programa contará con canales de denuncia y es extensivo a nuestros socios comerciales.



ODS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

TEMAS MATERIALES Y ODS RELACIONADOS

| ID | Tema |
|----|---|
| 1 | Consumo de energía |
| 2 | Emisiones de GEI |
| 3 | Consumo de agua |
| 4 | Aguas residuales |
| 5 | Biodiversidad |
| 6 | Contaminación local |
| 7 | Contaminación accidental |
| 8 | Uso de materiales y productos químicos |
| 9 | Desechos y residuos |
| 10 | Emisión de gases SOx y NOx |
| 11 | Fin de vida útil del producto |
| 12 | Seguridad y salud del consumidor |
| 13 | Cumplimiento ambiental |
| 14 | Condiciones laborales |
| 15 | Seguridad y salud del empleado |
| 16 | Asociación y diálogo |
| 17 | Formación y desarrollo profesional |
| 18 | Trabajo infantil |
| 19 | Trabajo forzado |
| 20 | Tráfico de personas |
| 21 | Diversidad, discriminación y acoso |
| 22 | Corrupción |
| 23 | Prácticas anticompetitivas |
| 24 | Gestión responsable de la información |
| 25 | Prácticas medioambientales de proveedor |
| 26 | Prácticas sociales de proveedores |
| 27 | Cumplimiento socioeconómico |





ODS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

METAS



1.1 Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares al día.



3.9 Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.



4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.



6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la re-utilización sin riesgos a nivel mundial.



7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética



8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.



12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y re-utilización.



13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.



16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.



17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.



PICA de Hule Natural, S. A.

Kilómetro 7.5 Carretera a La Máquina
Cuyotenango, Suchitepéquez
Guatemala, Centro América
www.pica.com.gt

